



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO**

Asunto: Continua Suspensión
Proceso: Ejecutivo
Acción: Singular
Demandante: Fondo de Empleados Universidad del Quindío
Demandado: Rodrigo Vallejo Sánchez
Radicado: 630013103003-2019-00086-00

Junio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

La Cámara de Comercio de Armenia Quindío informó, mediante oficio del 27-01-2021 la celebración de acuerdo de pago en el trámite de negociación de deudas del demandado.

En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 555 del CGP, continúa la suspensión del presente proceso hasta tanto se verifiquen las resultas del mismo.

NOTIFÍQUESE

Se notifica en estado # 70 el 22-06-2021

Firmado Por:

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9b27872af19f454c9f44aba61f7cbc76784ad184cf5bc20cf04624d60df3c
bb8

Documento generado en 21/06/2021 02:22:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>